

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 250**

## LEGISLADORES

Nº 405

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE MONTO TOTAL DE LA DEUDA FLOTANTE AL 31/08/2012 CERTIFICADA POR EL TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) monto total de la deuda flotante al 31/08/2012 certificada por el Tesorero General de la Provincia, acompañando lo siguientes detalles en soporte magnético:
  1. total de la deuda flotante al 31/08/2012, con indicación de número de orden de pago, fecha, monto y proveedor;
  2. ranking de deudores que componen la deuda flotante al 31/08/2012 indicando número de proveedor, nombre y monto;
  3. deuda flotante al 31/08/2012 por partida presupuestaria; y
- b) Listado de cuentas bancarias y escrituras<sup>les</sup> abiertas a nombre del Gobierno de la Provincia (incluidas las abiertas a nombre de ministerios y organismos centralizados y descentralizados) con indicación del saldo de las mismas al 31/02/2012, certificado por el Tesorero General de la Provincia, acompañando en soporte magnético las cuentas escriturales de ingresos y egresos por el período 01/09/2011 al 31/08/2012.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 SEP 2012

MESA DE ENTRADA  
N° 405 ...hs. 11:20

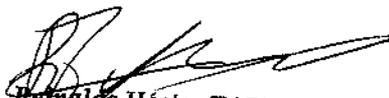
2012, en memoria de los Héroes de Malvinas



**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de los proyectos recientemente elevados por el Ejecutivo Provincial, y en virtud de poder evaluar la situación económico-financiera de la Provincia solicito el acompañamiento del presente pedido.

  
Rogelio Héctor TAPIA  
Legislador Provincial  
E. P. V.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, lo siguiente:

- 1) Monto total de la Deuda Flotante al 31/08/2012 certificada por el Tesorero General de la Provincia, acompañando los siguientes detalles en soporte magnético:
  - Detalle del total de la Deuda Flotante al 31/08/2012, con indicación de nro. de orden de pago, fecha, monto y proveedor.
  - Ranking de deudores que componen la deuda flotante al 31/08/2012 indicando nro. de proveedor, nombre y monto.
  - Detalle de la Deuda Flotante al 31/08/2012 por partida presupuestaria.
- 2) Listado de cuentas bancarias y escriturales abiertas a nombre del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego (incluidas las abiertas a nombre de ministerios y organismo centralizados y descentralizados) con indicación del saldo de las mismas al 31/08/2012, certificado por el Tesorero General de la Provincia, acompañando en soporte magnético, detalle en caso de las cuentas escriturales de ingresos y egresos por el período 01/09/2011 al 31/08/2011.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

Reinaldo Héctor TAPIA  
Legislador Provincial  
E. P. V.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*